



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

**9177<sup>a</sup>** sesión

Lunes 31 de octubre de 2022, a las 13.50 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sr. Biang . . . . . (Gabón)

*Miembros:*

Albania . . . . .	Sr. Spasse
Brasil . . . . .	Sr. Figueiredo Sobral Torres
China . . . . .	Sr. Dai Bing
Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sra. Nusseibeh
Estados Unidos de América . . . . .	Sr. De Laurentis
Federación de Rusia . . . . .	Sra. Evstigneeva
Francia . . . . .	Sra. Jaraud-Darnault
Ghana . . . . .	Sr. Nyarku
India . . . . .	Sr. Setia
Irlanda . . . . .	Sr. Gallagher
Kenya . . . . .	Sr. Kimani
México . . . . .	Sr. Ochoa Martínez
Noruega . . . . .	Sr. Heines
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Kariuki

## Orden del día

### La situación en Somalia

Carta de fecha 26 de septiembre de 2022 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2022/716)

Carta de fecha 15 de octubre de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia (S/2022/766)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-66359 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 13.50 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### La situación en Somalia

**Carta de fecha 26 de septiembre de 2022 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2022/716)**

**Carta de fecha 15 de octubre de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia (S/2022/766)**

**El Presidente** (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Somalia a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2022/812, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/716, que contiene el texto de una carta de fecha 26 de septiembre de 2022 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Asimismo, quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/766, que contiene el texto de una carta de fecha 15 de octubre de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

*Se procede a votación ordinaria.*

#### Votos a favor:

Albania, Brasil, Francia, Gabón, Ghana, India, Irlanda, Kenya, México, Noruega, Federación de Rusia, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

#### Votos en contra:

Ninguno

#### Abstenciones:

China

**El Presidente** (*habla en francés*): Se han emitido 14 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención. Queda aprobado el proyecto de resolución como resolución 2657 (2022).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

**Sr. Kariuki** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): La votación de hoy es un gesto fuerte de apoyo por parte del Consejo de Seguridad, no solo a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), sino también al Presidente Hassan Sheikh Mohamud y a todos los somalíes.

La UNSOM ha desempeñado un papel importante en Somalia desde su creación. El examen estratégico reciente determinó que su mandato era acorde a las prioridades nacionales de Somalia. Sus recomendaciones permitirán a la Misión seguir apoyando a Somalia en una nueva etapa.

La conclusión con éxito del proceso electoral y la transición pacífica del poder brindan a Somalia la oportunidad de avanzar en el logro de sus objetivos nacionales y en la lucha contra Al-Shabaab. Alentamos a todos los somalíes a que aúnen esfuerzos para aprovechar esa oportunidad.

El Reino Unido seguirá apoyando a Somalia y encomia la determinación del Presidente Hassan Sheikh Mohamud de derrotar a Al-Shabaab.

Por último, permítaseme aprovechar la oportunidad para dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Swan, por su dirección y su determinación extraordinarias durante esta fase crucial de transición. Además, doy las gracias a todos los colegas por respaldar la resolución 2657 (2022) y a mi equipo por sus esfuerzos.

**Sr. DeLaurentis** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos se complacen en haber votado a favor de la prórroga del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM).

Este es un momento crucial para Somalia, y consideramos que el mandato redoblará los esfuerzos de la UNSOM para apoyar al Gobierno Federal de Somalia al afrontar los desafíos graves, como responder a una sequía sin precedentes, garantizar la reconciliación entre

el Gobierno nacional y los estados miembros federados, completar el examen de la Constitución federal y lograr el alivio de la deuda.

Además, resulta alentador que en la resolución 2657 (2022) se hayan incorporado las recomendaciones del examen estratégico de la UNSOM, incluida una mayor coordinación entre la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados multilaterales y bilaterales.

Los Estados Unidos condenan en los términos más enérgicos el atentado terrorista que perpetró Al-Shabaab el 29 de octubre en Mogadiscio y transmiten su más sentido pésame y sus condolencias a las familias de las víctimas, al Gobierno Federal de Somalia y al pueblo de la República Federal de Somalia.

Por último, los Estados Unidos expresan su profundo agradecimiento al Representante Especial del Secretario General James Swan por su liderazgo y sus años de servicio en Somalia. Estamos muy agradecidos por su dedicación al servicio de la UNSOM y de Somalia en una época tan difícil.

**Sr. Kimani** (Kenya) (*habla en inglés*): Kenya ha votado con entusiasmo a favor de la resolución 2657 (2022). Damos las gracias al Reino Unido y a los demás miembros del Consejo de Seguridad por las negociaciones consultivas que han conducido a su aprobación. Kenya confía en que la prórroga del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), que se basa en el informe de evaluación del Secretario General sobre la Misión (S/2022/716/anejo), acelerará los esfuerzos de estabilización en curso y fortalecerá el fuerte impulso para lograr la seguridad y la gobernanza eficaz del Gobierno Federal de Somalia bajo la figura del Presidente Hassan Sheikh Mohamud, al aplicar el plan de transición de Somalia y la estructura de seguridad nacional, entre otras iniciativas.

Kenya condena en los términos más enérgicos los atroces atentados terroristas perpetrados en Mogadiscio el 29 de octubre por Al-Shabaab, filial de Al-Qaida. Damos nuestro más sentido pésame a las familias y a quienes perdieron a sus seres queridos, deseamos una recuperación total a los heridos y reafirmamos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos somalíes de lucha contra el terrorismo. El terrorismo brutal de Al-Shabaab está socavando de forma intencionada la consolidación de la paz, la construcción del Estado, el desarrollo económico y las respuestas humanitarias a la mayor sequía en decenios. Luchar contra Al-Shabaab significa defender

a los más vulnerables y atender la necesidad urgente de seguridad y estabilidad en Somalia y en la región. Los miembros del Consejo de Seguridad deben preguntarse hoy: ¿cuánta brutalidad más necesitamos presenciar sin endurecer las acciones contra ese grupo? ¿Cuántos personas más tienen que morir antes de que actuemos como si se tratara de uno de los grupos terroristas más atroces del mundo, que merece las medidas más severas que el Consejo pueda aplicar?

Debemos ser capaces de emprender diversas acciones al mismo tiempo. La primera es prestar apoyo a Somalia, como hemos hecho al aprobar la resolución 2657 (2022), por la que se prorroga el mandato de la UNSOM. De igual modo, debemos prestar todo el apoyo posible al Gobierno de Somalia, en especial en el plano nacional, así como a los estados federados. Eso incluye permitir la compra de más armas y su almacenamiento y gestión eficaces para que el ejército y la policía puedan superar el grado de armamento de Al-Shabaab. De manera simultánea, debemos ejercer una presión mayor sobre Al-Shabaab mediante sanciones que frustren su financiación, su acceso a las armas, sus viajes, su estructura orgánica y su reclutamiento.

Lograr estos dos últimos objetivos en el marco del régimen de sanciones de la resolución 751 (1992) no será fácil, pero debe hacerse. Se necesita una mayor apertura a la innovación para emprender esfuerzos que estén a la altura de nuestra indignación por el último atentado terrorista contra personas inocentes. Kenya seguirá desempeñando el papel que le corresponde como país vecino y que aporta contingentes para proporcionar el apoyo necesario a los esfuerzos de consolidación de la paz y en materia de seguridad en Somalia.

**Sr. Dai Bing** (China) (*habla en chino*): Desde su creación, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) ha realizado grandes esfuerzos para promover el proceso político y coordinar el apoyo de la comunidad internacional. China es partidaria de prorrogar el mandato de la UNSOM.

No obstante, todavía es necesario mejorar la resolución 2657 (2022) en cuestiones como la protección de la población civil, el acceso humanitario, el cambio climático y la protección de la infancia, y debe aclararse la dirección futura de los esfuerzos pertinentes. Por ello, China se abstuvo en la votación. Quisiera destacar las siguientes cuestiones.

En primer lugar, confiamos en que el Gobierno de Somalia asuma de manera efectiva la responsabilidad principal de mantener la paz y la seguridad en el

país. Actualmente, la situación en Somalia se encuentra en una coyuntura crucial. Las cuestiones relacionadas con la seguridad siguen siendo el mayor reto al que se enfrenta el Gobierno de Somalia. El 29 de octubre, Al-Shabaab lanzó un atentado terrorista en Mogadiscio, que causó numerosas bajas. Condenamos con firmeza esos atentados. Ese incidente vuelve a demostrar que el terrorismo representa una amenaza grave para la situación de la seguridad en Somalia y el Cuerno de África y que es necesario redoblar los esfuerzos para combatirlo.

China concede gran importancia a la posición de la Unión Africana sobre Somalia y valora enormemente los esfuerzos y sacrificios de la Misión de Observadores Militares de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) para mejorar la situación en el país. La AMISOM seguirá siendo indispensable para Somalia durante algún tiempo. China espera que el Gobierno de Somalia y sus fuerzas de seguridad sigan cooperando activamente con la AMISOM y adopten medidas concretas para aplicar el plan de transición en materia de seguridad, luchar contra la corrupción, fortalecer la gobernanza y mejorar los medios de vida a fin de conquistar el corazón y la mente de la población en las zonas recuperadas.

En segundo lugar, esperamos que el Gobierno de Somalia siga esforzándose más por abordar las cuestiones humanitarias. La situación humanitaria actual en el Cuerno de África, donde se encuentra Somalia, sigue siendo grave. Según un informe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, los problemas de seguridad, las restricciones burocráticas y administrativas y las infraestructuras inadecuadas son los principales obstáculos que impiden la acción humanitaria internacional. Esperamos que el Gobierno de Somalia preste más atención a las cuestiones humanitarias y que se tomen medidas eficaces para garantizar una mayor seguridad de los grupos vulnerables y del personal humanitario, reducir las restricciones burocráticas y proporcionar protección humanitaria.

En tercer lugar, esperamos que el Gobierno somalí siga fortaleciendo su gestión de armas y municiones. El Secretario General presentó recientemente una carta al Consejo de Seguridad con recomendaciones sobre el régimen de sanciones y pidió que el Gobierno de Somalia siguiera fomentando su capacidad de gestión de armas y municiones (S/2022/698). En relación con el ajuste del régimen de sanciones, el Gobierno somalí debe seguir mejorando sus capacidades de gestión de armas y municiones.

El Consejo de Seguridad examinará el próximo mes un proyecto de resolución sobre el régimen de

sanciones contra Somalia. La posición de China sobre las sanciones ha sido clara y coherente. Participaremos activamente en los debates para garantizar que los mecanismos pertinentes se ajusten a los esfuerzos de Somalia y de la comunidad internacional. También deseo reiterar que China seguirá respaldando la labor de la UNSOM y la AMISOM.

**Sra. Evstigneeva** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Celebramos la participación en la sesión de hoy del Representante Permanente de Somalia ante las Naciones Unidas, Sr. Abukar Dahir Osman.

En primer lugar, permítaseme dar nuestro sincero pésame al Gobierno y al pueblo de Somalia tras el atroz acto de terrorismo perpetrado en Mogadiscio el 29 de octubre, en el que murieron 100 personas. Rusia condena con firmeza el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y respalda los esfuerzos de Somalia para combatir esa amenaza.

Mi delegación ha votado a favor de la resolución 2657 (2022), que acaba de aprobarse tras ser redactada por el Reino Unido, por la que se prorroga el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) hasta el 31 de octubre de 2023. Sin embargo, compartimos la opinión expresada por nuestros colegas chinos sobre el carácter desequilibrado de algunos de los términos de la resolución, en particular con respecto a las cuestiones humanitarias, la protección de los niños en los conflictos armados y los derechos humanos.

Asimismo, lamentamos que la resolución no refleje lo suficiente las recomendaciones del examen estratégico de la UNSOM y su mandato efectuado por el equipo independiente de la Secretaría. El mandato de la UNSOM se ha desequilibrado en los últimos años, lo que afecta a la flexibilidad y la eficacia de la labor de la misión política especial y a su capacidad de responder a las cuestiones prioritarias del país.

Consideramos que las actividades de la UNSOM deben adecuarse más a las prioridades del país y que su labor debe evaluarse claramente. El respeto de la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad de Somalia debe ocupar un lugar central en la labor de la Misión. Esperamos que sean precisamente esos principios los que guíen a la UNSOM en la nueva etapa de su labor.

Al tratarse de la última sesión oficial celebrada bajo la Presidencia del Gabón en octubre, quisiera felicitar a la delegación del Gabón por la conclusión

inminente de su mandato en la Presidencia del Consejo de Seguridad. Le damos las gracias por su liderazgo y por la ardua labor desempeñada para garantizar la continuidad de las actividades del Consejo durante un mes muy ajetreado.

**Sra. Nusseibeh** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Los Emiratos Árabes Unidos se congratulan de la aprobación por unanimidad de la resolución 2657 (2022) y dan las gracias al Reino Unido, como país redactor, por haber facilitado las consultas inclusivas que condujeron a su aprobación.

Ante el atentado terrorista perpetrado en Mogadiscio el 29 de octubre, en el que murieron decenas de personas inocentes, quisiera expresar nuestro más sincero pésame y nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Somalia, así como a las familias de las víctimas. Asimismo, deseamos una pronta recuperación a todas las personas heridas. Subrayo el continuo rechazo de los Emiratos Árabes Unidos al terrorismo en todas sus formas, dondequiera que se manifieste.

Esos acontecimientos ponen de relieve una vez más el importante papel de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), en particular su apoyo a los esfuerzos de construcción nacional y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y del Gobierno con el objetivo de permitir a Somalia hacer frente a esos retos complejos, el principal de los cuales es la lucha contra el grupo terrorista Al-Shabaab. A través de la resolución 2657 (2022), el Consejo envía un mensaje importante: sigue respaldando al pueblo somalí y cuenta con la continuación de la UNSOM para prestar un apoyo vital a Somalia y a sus esfuerzos por lograr la paz y la estabilidad en el país.

Durante las negociaciones sobre el mandato, los Emiratos Árabes Unidos propusieron suprimir el término “Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL)” y sustituirlo por el término “Dáesh”. Reiteramos que el propósito de esa propuesta de supresión y sustitución es garantizar que el Consejo de Seguridad tenga cuidado de no dar crédito a la explotación por parte del Dáesh y otros grupos terroristas de la religión del islam para justificar sus actos de violencia y odio mediante denominaciones con referencias islámicas.

Llegados a este punto, insistimos una vez más en que no existe ninguna relación entre el Dáesh y el islam. Además, recordamos que el Consejo ha subrayado en muchas de sus resoluciones que el terrorismo no debe estar vinculado a ninguna religión. Nuestra propuesta también está en consonancia con la posición de

la Asamblea General, que ya ha dejado de utilizar los términos “EIIL” y “Estado Islámico en el Iraq y el Levante” en la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Tenemos que reflejarlo también en el Consejo de Seguridad.

Para concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento al Representante Especial Swan por sus esfuerzos incansables en Somalia. También encomio los esfuerzos de la UNSOM y reitero la determinación de los Emiratos Árabes Unidos de respaldar la paz y la estabilidad en Somalia.

**Sr. Presidente:** Por último, me sumo a los demás para felicitarlos a usted y al Gobierno del Gabón por su excelente Presidencia. Le deseamos mucha suerte a su sucesor.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Somalia.

**Sr. Osman** (Somalia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo por el éxito de la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes.

Asimismo, quisiera dar las gracias a todas las personas que nos transmitieron sus condolencias y muestras de apoyo tras el brutal atentado terrorista que tuvo lugar el fin de semana en Mogadiscio. Damos las gracias por la solidaridad que nos han mostrado nuestros amigos internacionales, habida cuenta de que nos mantenemos unidos en una firme oposición al terrorismo, dondequiera que se cometan actos de terrorismo y en todas sus manifestaciones.

Mi delegación toma nota de la resolución 2657 (2022), que se acaba de aprobar, sobre la prórroga del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM). A ese respecto, quisiera formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, es el momento de que las Naciones Unidas renueven su compromiso de apoyar el pueblo somalí y, al mismo tiempo, fortalezcan la coordinación y una coherencia transparente en los esfuerzos de las diferentes entidades y organismos de las Naciones Unidas y otros asociados regionales e internacionales. Es fundamental crear un entorno propicio para promover los esfuerzos del Gobierno por lograr la estabilidad política, la seguridad y el desarrollo sostenible en el país.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad debe defender firmemente la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad de Somalia. La presencia de las Naciones Unidas en Somalia debe

estar orientada a salvaguardar la integridad territorial del país. También es crucial que se sigan desplegando todos los esfuerzos necesarios en consonancia con la determinación común de las Naciones Unidas de lograr una Somalia fuerte y unida.

En tercer lugar, a pesar de que el Secretario General haya finalizado el examen estratégico de la UNSOM, la transición de una misión política especial a un equipo de las Naciones Unidas en el país aún no está bien definida. Por lo tanto, el estado final de la UNSOM debe ser claro y abarcar un entendimiento común y la visión compartida del Gobierno Federal de Somalia para una estrategia de salida.

En cuarto lugar, los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico de las Naciones Unidas en Somalia desempeñan un papel crucial sobre el terreno al facilitar el cumplimiento del mandato de las Naciones Unidas y de la Unión Africana en Somalia, en coordinación con las autoridades nacionales. Nos sigue preocupando el bajo nivel de contratación de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico somalíes, especialmente de candidatas calificadas para la UNSOM, que es inferior al 10 %, sorprendentemente. El Gobierno somalí reconoce la importancia de la participación igualitaria y significativa de las mujeres somalíes en los procesos de paz, así como en la labor relacionada con la consolidación de la paz y la seguridad. En el importante debate de la semana pasada sobre las mujeres y la paz y la seguridad (véase S/PV.9158) se abordaron los medios de reforzar el liderazgo y la resiliencia de las mujeres como camino hacia la paz en las regiones asoladas por los grupos armados. No obstante, la agenda de las mujeres y la paz y la seguridad debe estar orientada a la acción y plasmarse en mecanismos prácticos sobre el terreno. Quisiera recordar al Consejo que la Asamblea General ha pedido al Secretario General que considere otras opciones para la nacionalización de las funciones en las operaciones de las Naciones Unidas y que haga más esfuerzos en materia de creación de capacidad nacional, de acuerdo con la resolución 2628 (2022). El Gobierno Federal de Somalia está dispuesto a ayudar a la UNSOM en la aplicación de su estrategia de nacionalización a nivel de la Misión. Esperamos con interés que las Naciones Unidas pongan más empeño en la nacionalización de funciones en sus operaciones en Somalia y en la contribución de las mujeres a la paz y la seguridad.

Para concluir, hemos dado pasos importantes hacia la consecución de la paz y la estabilidad. Aunque somos optimistas con respecto a los importantes avances logrados en materia de seguridad, somos conscientes de que hay que consolidar los progresos en varios frentes, especialmente en la lucha contra Al-Shabaab. El Gobierno somalí está derrotando a Al-Shabaab en muchos frentes de batalla en sus estados miembros federados, con el firme apoyo de nuestra población local, y seguimos unidos en ese sentido.

**El Presidente** (*habla en francés*): No hay más intervenciones inscritas en la lista.

Dado que esta es la última sesión del Consejo prevista para el mes de octubre, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el sincero agradecimiento de la delegación gabonesa a los miembros del Consejo y a la Secretaría por todo el apoyo y la asistencia que nos han prestado. En un mes especialmente ajetreado, nos complace haber podido llegar a un consenso sobre varios temas importantes de nuestro programa de trabajo. No podríamos haberlo logrado solos. Agradezco el apoyo y la asistencia de cada delegación y de cada representante de la Secretaría. También doy las gracias al equipo de apoyo técnico, a los oficiales de conferencias, a los intérpretes, a los traductores, a los redactores de actas literales y al personal de seguridad.

Al llegar a su fin la Presidencia del Gabón, sé que hablo en nombre del Consejo al desear a la delegación de Ghana buena suerte durante su Presidencia en el mes de noviembre, que comienza mañana.

Al golpear el mazo por última vez, me gustaría decir que ha sido un verdadero honor para nosotros. Octubre ha sido un mes especial para mi país. Quiero rendir homenaje al Presidente de la República Gabonesa, Excmo. Sr. Ali Bongo Ondimba, por su liderazgo y encomiar al hábil equipo que me ha apoyado por su dinamismo. Espero que nuestra presidencia haya hecho que algunos miembros quieran visitar el Gabón. Si lo hacen, escucharán a nuestro maravilloso pueblo decir “gracias” de diversas y hermosas maneras en los numerosos idiomas del Gabón: *akiba, abora, levelewe, diboti, akewa, mabweke, ekoba*. Les agradezco mucho en forma personal a todos.

*Se levanta la sesión a las 14.15 horas.*